I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001251

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 15 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 103/814/2014; el Memorándum N°033/2014 de la Encargada de Transparencia; la Invitación del Consejo para la Transparencia; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido Funcionario a las funcionarias que se indican a continuación, para que participen en Capacitación sobre "IGN°11" y además del uso del Portal en temas de Transparencia Activa que se realizará el día 09 de julio de 2014, ubicado en Calle Morandé N°360 (piso 8), Santiago. Desde las 09:30 a las 17:30 hrs.

- María Morales Jaque
- Cecilia Toro Berrios
- María Paz Irribarra Vallejos

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario (s) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Funcionarias (3)
Secplan
Página Web